



Se manifiesta que el
archivo publicado es
la mejor versión
disponible con la
que cuenta el
Instituto Mexicano
del Seguro Social.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

CONVENIO
MODIFICATORIO
N° 1 (UNO)
AL CONTRATO
D9M0145

CONVENIO MODIFICATORIO **NÚMERO 1 (UNO)** AL CONTRATO ABIERTO **NÚMERO D9M0145** PARA LA PRESTACIÓN DEL "SERVICIO DE PREPARACIÓN Y ENTREGA DE ALIMENTOS PARA EL EJERCICIO 2019", QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL **INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**, QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "**EL INSTITUTO**", REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL **C. ALBERTO FLAVIO BALDERAS HERNÁNDEZ**, EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL, Y POR LA OTRA PARTE, LA PERSONA FÍSICA **C. EUGENIA FLORES HERNÁNDEZ**, POR SU PROPIO DERECHO Y A QUIENES DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ "**LAS PARTES**", AL TENOR DE LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

I.- Con fecha 27 de junio de 2019, "**LAS PARTES**" suscribieron el contrato primigenio, derivado del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica número **IA-050GYR019-E77-2019**, con una vigencia a partir de su formalización y hasta el 31 de diciembre de 2019, por la cantidad mínima de **\$600,000.00 (SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**, incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) y por la cantidad máxima de **\$1,500,000.00 (UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**, incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).

II.- En la Cláusula **DÉCIMA OCTAVA.- MODIFICACIONES** del contrato primigenio, "**LAS PARTES**" acordaron que el instrumento jurídico podría ser modificado durante la vigencia del mismo, de conformidad con el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

III.- En los **Anexos 1 (uno) y 2 (dos)** del contrato primigenio, "**LAS PARTES**" convinieron las características técnicas y alcances de la prestación del servicio, así como el monto a ejercer durante la vigencia del citado instrumento jurídico.

DECLARACIONES

I.- "**EL INSTITUTO**" declara, a través de su Apoderado Legal, que:

I.1.- El C. Alberto Flavio Balderas Hernández, en su carácter de Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, cuenta con las facultades suficientes para suscribir el presente instrumento jurídico en su calidad de Apoderado Legal, de conformidad con lo establecido en los artículos 268 A de la Ley de Seguro Social y 66 último párrafo del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, y acredita su personalidad mediante el testimonio de la Escritura Pública número 126,525 de fecha 15 de noviembre de 2019, otorgada ante la fe del Licenciado Eduardo García Villegas, Titular de la

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

Página 1 de 4

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes que se señalan.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

CONVENIO
MODIFICATORIO
N° 1 (UNO)
AL CONTRATO
D9M0145

Notaría Pública número 15 de la Ciudad de México, e inscrita en el Registro Público de Organismos Descentralizados bajo el folio número 97-7-22112019-115904, de fecha 22 de noviembre de 2019, y manifiesta bajo protesta de decir verdad que las facultades que le fueron conferidas no le han sido revocadas, modificadas, ni restringidas en forma alguna en cumplimiento a los artículos 24 y 25 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

I.2.- Para cubrir las erogaciones que se deriven del presente convenio, cuenta con los recursos disponibles suficientes, no comprometidos, en la cuenta número 42060802 de conformidad con el Dictamen de Disponibilidad Presupuestal Previo con número de folio 0000744536-2019, emitido por la Titular de la División de Control y Seguimiento al Gasto de Operación de fecha 12 de diciembre de 2019, mismo que se agrega al **Anexo 1 (uno)** del presente instrumento jurídico.

I.3.- Con escrito de fecha 30 de diciembre de 2019, el Titular de la Dirección del Centro Nacional de Capacitación y Calidad de **"EL INSTITUTO"** solicitó a **"EL PROVEEDOR"** su anuencia para modificar el monto máximo en un 20% (veinte por ciento), documento que se agrega al **Anexo 1 (uno)** del presente instrumento jurídico.

I.4.- Por oficio número 095801800200/235 de fecha 11 de diciembre de 2019 y escritos de fechas 30 de diciembre de 2019, respectivamente, el Titular de la Dirección del Centro Nacional de Capacitación y Calidad de **"EL INSTITUTO"**, solicitó a la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y a la Coordinación Técnica de Planeación y Contratos la elaboración del presente convenio, anexando la justificación y soporte documental correspondiente, mismos que se agregan al **Anexo 1 (uno)** del presente instrumento jurídico.

I.5.- En atención a la petición formulada por la Dirección del Centro Nacional de Capacitación y Calidad de **"EL INSTITUTO"**, en su calidad de Administrador del contrato primigenio, se elabora el presente convenio modificatorio en apego a lo dispuesto en artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 91 de su Reglamento.

II.- **"EL PROVEEDOR"** declara, a través de su Representante Legal, que:

II.1.- Con escrito recibido el 30 de diciembre de 2019, en la Dirección del Centro Nacional de Capacitación y Calidad, manifestó su anuencia para la suscripción del presente convenio modificatorio, aceptando el incremento de la prestación del servicio, documento que se agrega al **Anexo 1 (uno)** del presente instrumento jurídico.

II.2.- Está en condiciones de continuar proporcionado a **"EL INSTITUTO"** los servicios en los términos pactados en el contrato primigenio, sin modificar las características técnicas de los servicios acordados.

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

Página 2 de 4

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes que se señalan.



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**CONVENIO
MODIFICATORIO
N° 1 (UNO)
AL CONTRATO
D9M0145**

III.- “LAS PARTES” declaran, por conducto de su Apoderado Legal y Representante Legal, respectivamente, que:

III.1.- Las facultades que les fueron otorgadas no les han sido modificadas, restringidas, ni revocadas de forma alguna, para los efectos que se deriven del presente instrumento legal.

III.2.- Están de acuerdo en celebrar el presente convenio modificatorio con fundamento en lo dispuesto en los artículos 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 91 de su Reglamento, por lo que se otorgan las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- “LAS PARTES”, convienen en incrementar los importes, modificando para tal efecto el primer párrafo de la cláusula segunda del contrato primigenio, quedando de la siguiente manera:

SEGUNDA.- IMPORTE DEL CONTRATO.- El importe del presente contrato es por la cantidad mínima de **\$720,000.00 (SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.)**, incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), y por la cantidad máxima de **\$1,800,000.00 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**, incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), de conformidad con los precios unitarios que se indican en el **Anexo 2 (dos)** del presente contrato.

SEGUNDA.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO.- “EL PROVEEDOR” se obliga a entregar, a más tardar dentro del plazo de 10 (diez) días naturales, contados a partir de la firma de este instrumento jurídico, la modificación o el endoso a la garantía de cumplimiento del contrato que se modifica o en su caso, una garantía adicional por un monto equivalente al 10% (diez por ciento) sobre la cantidad que se incrementa.

TERCERA.- “LAS PARTES” convienen expresamente que salvo lo previsto en el presente convenio, no se modifica, altera o nova en forma alguna lo estipulado en el contrato primigenio.

CUARTA.- JURISDICCIÓN.- Para la interpretación y el cumplimiento de este convenio modificatorio, así como todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, **“LAS PARTES”** se someten a la jurisdicción de los Tribunales Federales competentes de la Ciudad de México, renunciando a cualquier otro fuero presente o futuro que por razón de su domicilio les pudiera corresponder.

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

Página 3 de 4

*Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes que se señalan.



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**CONVENIO
MODIFICATORIO
N° 1 (UNO)
AL CONTRATO
D9M0145**

Enteradas **"LAS PARTES"** del contenido y alcance de todas y cada una de las cláusulas de este instrumento jurídico, lo ratifican y firman en la Ciudad de México, el **31 de diciembre de 2019**, por quintuplicado, quedando un ejemplar en poder de **"EL PROVEEDOR"** y los restantes en poder de **"EL INSTITUTO"**.

"EL INSTITUTO"
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

C. ALBERTO FLAVIO BALDERAS HERNÁNDEZ
Apoderado Legal

"EL PROVEEDOR"


C. EUGENIA FLORES HERNÁNDEZ
Persona Física

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

C. RAFAEL MAAUAD ABUD
Director del Centro Nacional de Capacitación y
Calidad

BBNICPRD/JMHN/DGG



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**CONVENIO
MODIFICATORIO
N° 1 (UNO)
AL CONTRATO
D9M0145**

ANEXO 1

“REQUERIMIENTO Y SUSTENTO DEL CONVENIO”

**ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS**

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 08 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

SIN TEXTO

~~2/11~~
8



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA
COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA
DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO

FOLIO: 0000744536-2019

Dictamen de Inversión
 Dictamen de Gasto

Dependencia Solicitante: 09 Distrito Federal Nivel Central
 099001 Oficinas Centrales
 1E0000 Coordinación Administrativa

Concepto: OFICIO 3848 RECIBIDO EL 11/12/2019 "PREPARACIÓN DE ALIMENTOS"

Fecha Elaboración: 12/12/2019

Total Comprometido (en pesos): \$ 300,000.00
 Cuenta: 42060802 ADQUISICION DE ALIMENTOS
 Unidad de Información: 095801 Centro de Costos: 800200

COMPROMETIDO MENSUAL (en miles de pesos)												
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	300.0
DISPONIBLE (en miles de pesos)												
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

El presente documento de existencia de respaldo presupuestario se emite en términos de lo señalado en numeral 7.2.10 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y de lo establecido en el artículo 8°, 144 y 148 del Reglamento Interior del IMSS, responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos. También se informa que este documento únicamente tendrá validez para el ejercicio fiscal en curso, y que con base en la revisión que se efectuó en el Sistema Financiero PREI-Millennium, en el Módulo de Control de Compromisos, en la combinación unidad de información y centro de costos, los montos señalados quedan comprometidos para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios con base al marco normativo vigente.

ATENTAMENTE

 Lic. Jessica Miranda Vega
 Titular de la División de Control y Seguimiento al Gasto de Operación

DIA	MES	AÑO

DICTAMINADO DEFINITIVO

DICTAMEN DEFINITIVO

CONTRATO No. _____

IMPORTE DEFINITIVO (EN PESOS): \$ _____ .00



Clave: 6170-009-001

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

SIN TEXTO

~~2/2~~

Ciudad De México, 11 de diciembre de 2019
 Oficio No. 095801800200/235

LICENCIADO
RUBEN GONZÁLEZ HERRERA

Encargado de la Coordinación de Adquisición de
 Bienes y Contratación de Servicios
 Presente

Por medio del presente oficio, me permito solicitarle ser tan amable de apoyarnos con la emisión de un Convenio Modificatorio, referente a una ampliación de los recursos de la cuenta **42060802 "Preparación de Alimentos"** correspondiente al centro de costos 800200, del presente ejercicio 2019, por un importe de **\$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**, cantidad que fue recientemente incrementada.

Esto es solicitado a fin de cubrir el servicio de alimentos para el evento Festival Encendido del árbol Navideño 2019, celebrado en el presente mes de diciembre.

CAPITULO DEL GASTO	UNIDAD DE INFORMACIÓN	CUENTA CONTABLE	DESCRIPCIÓN	CENTRO DE COSTOS	PPTO MODIFICADO AL 05 12 2019	INCREMENTO O DECREMENTO
Materiales y suministros	95801	42060802	Preparación de Alimentos	800200	1,800,000.00	3000,000.00

Agradeceré su valioso apoyo; reciba mis saludos.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES
 E INFRAESTRUCTURA

12 DIC 2019
RECIBIDO
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Atentamente,
Rafael Maquid Abud
 Director
 13 DIC. 2019
RECIBIDO
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

004946
 2019 DEC 12 PM 12:55

Calzada de Tlalpan #1721, Col. San Diego Churubusco, C.P. 04120, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México.
 Teléfonos 56 77 91 94 - 56 77 93 07

SIN TEXTO

~~1/2~~

lep



Oficio Núm. 09 53 84 61 100 **CFM0202**

Ciudad de México, a 20 de diciembre de 2019.

C. Rafael Maauad Abud

Director del Centro de Capacitación y Calidad
Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social
Presente

Me refiero al oficio con número **09 5801800200/235**, mediante el cual solicita la elaboración de un convenio modificatorio de ampliación.

Al respecto, considerando las funciones sustantivas conferidas a esta Coordinación Técnica, descritas en el numeral 7.1.3.2.3 del Manual de Organización de la Dirección de Administración, le comento que para la realización del convenio modificatorio se debe dar cumplimiento a lo que se establece en los artículos 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y 91 de su Reglamento, así como a lo descrito en el numeral 4.3.2 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

En este sentido, con la intención de estar en posibilidad de dar atención a su solicitud, se requiere conocer el número de contrato con el nombre de la empresa, y adjuntar la siguiente documentación:

- Escrito que justifique y motive la elaboración del convenio modificatorio, indicando porcentaje de ampliación y monto. En caso de que el contrato establezca un monto mínimo y máximo a ejercer, se deberá especificar monto mínimo y máximo que es objeto de la ampliación del servicio, observando lo establecido en el Artículo 47, fracción I de la LAASSP.
- Oficio por parte del Administrador del contrato solicitando la anuencia del proveedor, para la formalización del convenio modificatorio con el porcentaje de ampliación, dando a conocer el monto mínimo y máximo que es objeto de la ampliación del servicio.
- Escrito de aceptación del proveedor para la formalización del convenio modificatorio.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



- Documento que acredite la disponibilidad presupuestal para la ampliación respectiva.

Sin otro particular, quedo a la orden para cualquier aclaración al respecto.

Atentamente

Lic. Beatriz Blancas Navarro
Titular de la Coordinación Técnica

María del Carmen Gama Hernández
Jefe de Área de Apoyo Operativo

Lic. Cledia Patricia Rodríguez Dorantes
Titular de la División de Contratos

C.c.p:

- Ing. Ulises Morales Gómez. Titular de la Unidad de Adquisiciones e Infraestructura Para su conocimiento **
- Lic. Rubén González Herrera. Titular de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios Para su conocimiento. **

** Se envían a través del Sistema Institucional de Control de Gestión.
Descarga volante: 2019006531

Handwritten initials and marks in blue ink.



Ciudad de México a 30 de diciembre de 2019

LIC. BEATRIZ BLANCAS NAVARRO

Titular de la Coordinación Técnica de Planeación y Contratos

PRESENTE.

Con el gusto de saludarla, me dirijo muy respetuosamente a usted para dar respuesta a su atento oficio No. 010202 referente a la solicitud de documentos para la elaboración de un convenio modificatorio de ampliación.

Lo anterior en seguimiento a mi similar No. 235 que contiene dicha petición.

Al respecto me permito anexar al presente oficio los siguientes documentos:

- Escrito que justifica y motiva la elaboración del convenio modificatorio.
- Oficio por parte del suscrito solicitando la anuencia del proveedor.
- Escrito de aceptación del proveedor para la formalización del convenio modificatorio.
- Documento que acredita la disponibilidad presupuestal para la ampliación correspondiente.

Considero conveniente precisarle que la solicitud de recursos es por un importe de \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), con IVA incluido correspondientes al Centro de Costos 800200 de la Unidad de Información 95801 y Cuenta Contable 42060802.

Agradeciendo de antemano todas sus amables atenciones, me despido de usted.

Atentamente

RAFAEL MAQUAD ABUD
DIRECTOR

C.C.P. Ing. Ulises Morales Gómez
Titular de la Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
C.C.P. Lic. Rubén González Herrera
Titular de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Calzada de Tlalpan #1721, Col. San Diego Churubusco, C.P. 04120, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México.
Teléfonos 27913629 – 56779194

SIN TEXTO

[Handwritten signature]

Ciudad de México a 30 de diciembre de 2019

LIC. BEATRIZ BLANCAS NAVARRO

Titular de la Coordinación Técnica de Planeación y Contratos

PRESENTE.

Con el gusto de saludarla, sirva la presente para solicitarle muy atentamente se autorice un convenio modificatorio por el 20% de incremento al contrato No. D9M0145.

La justificación de esta petición es porque se requiere cubrir el servicio de alimentos para un evento especial (encendido del árbol navideño 2019), que se necesita atender.

Con las muestras más sinceras de afecto y respeto, me despido de usted.

Atentamente

RAFAEL MAQUAD ABUD
DIRECTOR

C.C.P. Ing. Ulises Morales Gómez
Titular de la Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
C.C.P. Lic. Rubén González Herrera
Titular de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

SIN TEXTO

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

Ciudad de México a 30 de diciembre de 2019

C. FLORES HERNÁNDEZ EUGENIA
PRESENTE.

Con el gusto de saludarla me permito dirigirme a usted para solicitarle su
anuencia para formalizar un convenio modificadorio relativo al contrato
No. D9M0145 que tiene usted con el Instituto Mexicano Del Seguro Social y
del cual soy el Administrador.

Esta solicitud es por un porcentaje de ampliación del 20% conforme a lo
que establece la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector
público. En el entendido que el monto mínimo a ejercer sería de
\$120,000.00(CIENTO VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.) y el máximo de
\$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N), con IVA incluido.

En espera de su respuesta le envío mis saludos.

Atentamente

RAFAEL MAQUAD ABUD
DIRECTOR

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Calzada de Tlalpan #1721, Col. San Diego Churubusco, C.P. 04120, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México.
Teléfonos 27913629 – 56779194

SIN TEXTO

[Handwritten signature]



Banquetes PATY'S

Todo para sus fiestas: Catering, Banquetes, Bocadillos, cafetería y mucho más

Ciudad de México a 27 de Diciembre de 2019.

LIC. RAFAEL MAAUAD ABUD
DIRECTOR DEL CENTRO DE CAPACITACION
INSTITUTO MEXICANO DEL
SEGURO SOCIAL
Presente.

Por este medio me permito enviarle un cordial saludo y a la vez dar contestación a su oficio, de fecha 27 de Diciembre de 2019 en el cual me solicita indique si estoy en posibilidades de atender la ampliación del 20% del contrato D9M0145. para la contratación de BOX LUNCH por la cantidad de \$300,000.00

Para lo cual informo a usted, que me encuentro en toda posibilidad y disposición de atender esa y cualquier otra solicitud, que tengan ustedes por solicitarme.

Reiterando, el agradecimiento, y compromiso por efectuar los servicios contratados con la mejor calidad y atención en el servicio. Me despido.

Atentamente.

Eugenia Flores Hernández
Eugenia Flores Hernández



ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Faint header text at the top of the page, possibly containing a date or reference number.

Faint text line, possibly a subject or recipient address.

RECEIVED
FEB 21 1964
U.S. AIR FORCE
WASHINGTON, D.C.

Faint paragraph of text, likely the beginning of a letter or report.

SIN TEXTO

Faint paragraph of text, continuing the letter or report.

Faint paragraph of text, possibly a closing or signature area.

RECEIVED
FEB 21 1964
U.S. AIR FORCE
WASHINGTON, D.C.

Faint text at the bottom right of the page.

Handwritten initials or mark in the bottom left corner.

Faint footer text at the bottom of the page.